



Sección Sindical de Metro
Solidaridad Obrera
C/Valderribas,49. 2º 28007 Madrid
Tfn. 91 433 57 86 Int. 38733 y 84236 Urgencias 24h 610 078 090
e-mail <soliobrera@gmail.com>



Aviso 40/2018

09.04.2018

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO (06-04-2018)

La reunión comienza con la entrega por parte de la representación de los sindicatos de la respuesta a la propuesta de productividad del Servicio de TT.CC., entregada reuniones antes por la Dirección de dicho Servicio. En ella se recoge la negativa a rebajar los tiempos baremados, a la implantación de las macrosecciones, a la creación de nuevos turnos si no llevan aparejada la creación de empleo, a una nueva segmentación de los trabajos si no hay acuerdo de creación de nuevos turnos y rebajamos sus expectativas de reducción de tiempos no baremados desde el 15% al 8%.

Ante esto, la Dirección de RR.HH. nos contesta que la negociación de la productividad pasa por acordar una reducción de tiempos, para que a posteriori, con esos tiempos ya acordados, se abra la negociación de Trabajos Punta, para de este modo aumentar aún más la productividad y con la realización de horas extras por parte de los trabajadores del Taller Central, conseguir hacer las 333 Revisiones de Ciclo Largo.

Tras esto, viene la ya habitual amenaza de externalizar el trabajo si no se llegan a acuerdos.

Para **Solidaridad Obrera**, esta manera de negociación es un atropello y no vamos a permitir el chantaje a los trabajadores del Servicio de TT.CC., por eso instamos a los compañeros de todas las secciones a no caer en sus planteamientos y en el miedo ante sus amenazas y no crear ninguna comisión negociadora de tiempos, si no se ha llegado antes a un acuerdo en el seno de la Comisión de Seguimiento del Convenio.

Tras esto, y en otro orden de cosas, reiteramos a la Dirección la necesidad urgente de pasar los contratos de los 42 compañeros que aún están a tiempo parcial y convertirlos en contratos a tiempo completo. La dirección en un alarde de generosidad y sin importarles ni lo más mínimo el Servicio deficiente que presta actualmente Metro de Madrid, nos comunica que esta posibilidad se abrirá después de verano. Al hilo de esto, se les exige desde los sindicatos que se adelante la convocatoria de Maquinistas firmada en el Convenio Colectivo.

También se les recordó la reciente sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, referente al inicio de los permisos retribuidos, nos emplazaron a vernos en los tribunales en el Conflicto Colectivo que hay interpuesto.

Otro de los puntos del Orden del Día, era la regulación del cambio de los descansos compensatorios por la realización de guardias. Aquí la Dirección ofrece que se puedan trasladar a un mes antes o a uno después de la realización de la guardia, muy lejos de los tres meses que se les exige. Ambas partes acordamos darle una nueva vuelta que facilite el acuerdo.

También se trató la actualización de los cupos de PAP's y RJ's del colectivo de OTICS, por el aumento del número de compañeros y compañeras de este colectivo, a este respecto nos contestan que si quisiéramos, lo harían a final de año, y aquí aprovechan para amenazarnos de nuevo, incluyendo que no se quedarían únicamente en OTICS, que lo ampliarían a otras categorías y que en muchas de ellas bajarían dichos cupos.

Respecto a la formación de los ayudantes, sobre todo de Mantenimiento de Instalaciones, aún no tienen los datos, lo que ya nos resulta burlesco, y la asignación de un turno de trabajo no la tendrán hasta que termine dicha formación, asegurándonos que mientras no les pagarán correturnos y que como mucho, intentarán que tengan un turno fijo semanal. Para Solidaridad Obrera, esta tomadura de pelo hace imposible la conciliación de la vida laboral y personal y tomaremos las medidas oportunas para que deje de producirse este atropello.

Se volvió a solicitar una reunión de la Comisión de Uniformes, donde tengamos cumplida información de los planteamientos que se le hizo a la Dirección desde los sindicatos al respecto del cambio de uniforme previsto para 2019.

Tras esto, nos trasladó la Dirección temas como los cierres de algunas líneas o partes de ellas para el próximo verano, la entrega en esta semana del nuevo protocolo de acoso, donde se han incluido ciertos casos, sobre todo referidos al colectivo LGTBI y finalmente nos informaron de próximas convocatorias de plazas para determinados colectivos, donde para Solidaridad Obrera, quedó algún punto un tanto oscuro y del que pediremos explicaciones.

Madrid, 9 de abril de 2018
Por Solidaridad Obrera
LA JUNTA SINDICAL

